

El Vicepresidente 1º de la Legislatura, Cristian Ritondo, manifestó su intención de impulsar una ley para prohibir a los cuidacoches y limpiavidrios en las zonas aledañas a los estadios que organicen eventos masivo. "Nadie que no sea el Estado puede cobrar por estacionar en el espacio público", afirmó el diputado del PRO.

Al respecto, el diputado afirmó "nadie puede negar que alrededor de los estadios se mueven mafias, no sólo en fútbol sino en recitales o cualquier otro evento masivo. No tengo dudas que hay que prohibir esta actividad en toda la ciudad, porque nadie que no sea el Estado puede cobrar por estacionar en el espacio público".

Ritondo presentó hace unas semanas, junto a sus compañeros de bancada, Carmen Polledo y Francisco Quintana, un proyecto de ley para prohibir las actividades lucrativas no autorizadas en el espacio público en ocasión del desarrollo de espectáculos masivos, de carácter artístico o deportivo, llevados a cabo en los estadios de fútbol; clubes sociales, culturales y deportivos con instalaciones cubiertas; clubes deportivos con instalaciones al aire libre, o en cualquier otro lugar habilitado para tal fin. Actualmente se encuentra en la Comisión de Justicia.

El proyecto estipula multas de $500 a $3000 para aquellos que realicen esta actividad en el espacio público. En tanto, si los mismos actuaran dentro de un perímetro de 30 cuadras a la redonda del estadio o sede de realización de cualquier espectáculo masivo, las multas podrían variar entre $ 5.000 y $ 30.000 o con 1 a 10 días de arresto.

"Esto viene de la mano de lo que hicimos el año pasado con respecto a la reventa de entradas", agregó Ritondo, en relación al proyecto de ley presentado en noviembre del año pasado junto a la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y los principales clubes, que busca sancionar con hasta $30.000 o 20 días de arresto a quienes revendan entradas en espectáculos masivos.

La prohibición de los "trapitos" se impulsó en la Legislatura en cuatro ocasiones, pero en todas ellas no contó con el consenso necesario de la oposición. Ritondo afirmó al respecto que "el sentido común nos dice que si no quieren acompañar en la Ciudad, al menos deberían hacer lo propio en los estadios, las zonas más atacadas por los trapitos".

En cuanto a las denuncias por "trapitos", que en su mayoría quedan desestimadas, Ritondo destacó "denunciar es una herramienta que le pedimos al ciudadano que la haga. Sin embargo, la responsabilidad de actuar es del Estado para que no se caigan las denuncias. Es molesto para el ciudadano hacer una denuncia si el mismo paga sus impuestos y quiere estacionar tranquilo".

>> Ver el proyecto original